CONSORCIO VIAS AUK

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA
CONTRATO No.597 DE 2025

(Balance del Contrato)

CONTRATISTA

CONSORCIO VIAS AUK. / R. DERLY YULIETH LETRADO



OBJETO

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE SECTORES CRITICOS DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ARAUCA
Marzo del 2026

Arauca, Arauca

Ingeniero:
CONSORCIO INTERVIAL 2025 /R. KATHERIN DIAZ RIVERA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA CONTRATO No.597 DE 2025: " CONSERVACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE SECTORES CRITICOS DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ASUNTO:

Cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de solicitar un acta de **MAYORES Y MENORES** cantidades de obra del contrato en referencia, en este informe se relaciona el aumento y disminución de las cantidades de obra con respecto al presupuesto inicial en las actividades contratadas, se adjuntan como soporte las memorias de cálculo de cantidades de obra, y formato de acta mayores y menores para su revisión y aprobación.

1.0 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INTERVENTOR EXTERNO:	CONSORCIO INTERVIAL 2025 R.L. KATHERIN DIAZ RIVERA
SUPERVISOR:	EDWARD PORTILLO RESOL. 5192 DE 2025
CONTRATO No:	597 DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE SECTORES CRITICOS DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (VIA SARAVENA - ARAUQUITA - LA ANTIOQUEÑA)
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS AUK
REPRESENTANTE LEGAL:	DERLY YULIETH LETRADO
NIT. No:	902002655-5

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$*5.651.651.352,64*
PLAZO CONTRACTUAL:	Dos (2) MESES
VALOR DEL ANTICIPO (30%):	$1.695.495.405,79
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-02809 DEL 05/09/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-03334 DEL 31/10/2025
FECHA INICIO:	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIONES Y PRORROGAS	
SUSPENSION No.1	15 DE DICIEMBRE 2025
PRORROGA 1 A LA SUSPENSION No.1	15 DE ENERO DE 2026
REINICIO No.1	16 DE FEBERERO 2026
TERMINACION ACTUAL	04 DE MARZO 2026
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	20 DE FEBRERO 2026
DIAS TRANSCURRIDOS:	CINCUENTA DIAS (50)

2.0 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en conexión entre los municipios del departamento de Arauca como se muestra a continuación.

TRAMO 1	*SARAVENA- ARAUQUITA- LA ANTIOQUEÑA*
TRAMO 2	*TAME- PUERTO RONDON*
TRAMO 3	*ARAUQUITA-AGUACHICA-PANAMA*
TRAMO4	*COROCORO-CRAVO NORTE*

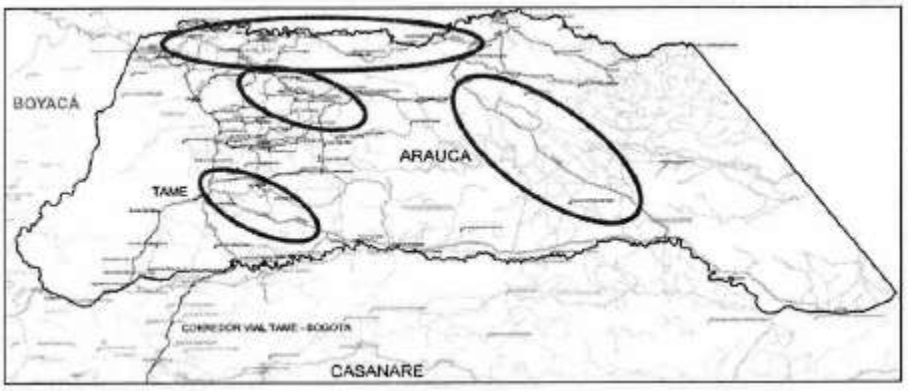


Figura 1. Localización. Fuente: anexo técnico del proyecto

3.0 INFORME DE JUSTIFICACION DE MAYORES Y MENORES No.01

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 597 de 2025, y como resultado de las actividades de prealistamiento, reconocimiento del corredor vial y desarrollo de las primeras intervenciones en campo, se realizó una verificación detallada de las condiciones reales de la vía objeto de intervención, contrastando las cantidades inicialmente contempladas en las memorias del proyecto con las necesidades efectivamente identificadas durante la ejecución de las obras.

Producto de esta evaluación técnica se evidenció que algunas de las condiciones reales del corredor vial difieren de las consideradas durante la etapa de formulación del proyecto, situación que es propia de este tipo de intervenciones de mantenimiento y mejoramiento vial, donde el diagnóstico inicial se basa en levantamientos preliminares que pueden variar una vez se inicia la ejecución directa de las actividades constructivas.

Durante las inspecciones realizadas se identificó que, en ciertos sectores del corredor, el deterioro superficial de la carpeta asfáltica presenta mayor extensión a la inicialmente estimada, particularmente en los tramos comprendidos entre Caranal – La Pesquera y La Yuca – La Antioqueña, lo cual hace necesario incrementar las cantidades correspondientes a mezcla asfáltica en caliente colocada mediante procedimiento mecanizado, con el propósito de garantizar la adecuada recuperación de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía.

De manera complementaria, se evidenció que algunas actividades inicialmente previstas presentan cantidades menores a las proyectadas, como es el caso del reparcheo manual con mezcla asfáltica en caliente, dado que durante la verificación

en campo se identificó que el número de deterioros puntuales o baches es inferior al estimado inicialmente en las memorias de cantidades.
Así mismo, durante el desarrollo de las visitas técnicas se evidenció que los anchos reales de la calzada existente en algunos tramos, especialmente entre Corocoro y Cravo Norte, son mayores a los considerados inicialmente, razón por la cual se hace necesario ajustar las cantidades correspondientes a actividades como conformación de calzada existente y algunas intervenciones superficiales, con el fin de mantener la uniformidad geométrica de la vía y garantizar una intervención integral del ancho efectivo de la calzada.

De igual forma, se identificaron sectores adicionales con fallos en la estructura de la vía, principalmente asociados a las condiciones climáticas recientes y a la pérdida de capacidad portante de la subrasante, lo cual hace necesario incrementar las cantidades relacionadas con el mejoramiento de subrasante mediante adición de materiales, con el fin de restablecer las condiciones de soporte estructural de la vía.
Adicionalmente, en el sector de Banadía 2 se evidenció que las condiciones del talud requieren una menor cantidad de estructuras en gaviones respecto a las inicialmente proyectadas, lo que conlleva igualmente a una disminución en actividades asociadas como el recubrimiento de talud en malla y mortero.

Por otra parte, durante la revisión del punto donde se proyecta la construcción de un box culvert, se evidenció que la zona de descarga del flujo hidráulico se encuentra actualmente taponada, razón por la cual se hace necesario incrementar las cantidades de excavación mecánica en material común, con el fin de ejecutar una excavación tipo canal que permita direccionar adecuadamente las aguas hacia el río y garantizar el correcto funcionamiento hidráulico de la estructura proyectada.
Así mismo, se evidenció que algunos ítems asociados a señalización horizontal y dispositivos de seguridad vial, tales como líneas de demarcación y tachas reflectivas, presentan una disminución frente a lo inicialmente proyectado, debido a que las longitudes efectivas de intervención y las condiciones reales del corredor requieren menores cantidades para garantizar la adecuada señalización del tramo intervenido.

En virtud de lo anterior, y considerando que los ajustes identificados corresponden a variaciones en las cantidades de obra derivadas de las condiciones reales encontradas durante la ejecución del contrato, se hace necesario realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra, el cual permite ajustar las cantidades contractuales a las necesidades reales del proyecto, sin modificar el objeto del contrato ni alterar las especificaciones técnicas establecidas.

Por lo tanto, el Contratista de Obra considera técnica y contractualmente procedente la suscripción de un acta de mayores y menores cantidades, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades requeridas para el mejoramiento del corredor vial y el cumplimiento de los objetivos del contrato













CUADRO DE COSTOS MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No. 597 de 2025 de acuerdo a acta de modificación de mayores y menores cantidades No. 01

CONSORCIO VIAS AUK



ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR N/A		MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	MANTENIMIENTO RUTINARIO PAVIMENTO ASFALTICO												
1.1	RIEGO CON EMULSION ASFALTICA	M2	9.950,00	$ 11.722,00	$116.633.900,00			4925,83	$ 57.740.579,26			14875,83	$ 174.374.479,26
1.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA PARCHEO - MDC-19 (MANUAL)	M3	556,00	$ 1.923.419,00	$1.069.420.964,00					-466,16	-$ 896.621.001,04	89,84	$ 172.799.962,96
1.3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE- MDC-19	M3	240,00	$ 1.923.688,00	$461.685.120,00			585,17	$ 1.125.684.506,96			825,17	$ 1.587.369.626,96
					$1.647.739.984,00				**$ 286.804.085,18**				**$ 1.934.544.069,18**
	MANTENIMIENTO RUTINARIO MATERIAL GRANULAR												
2.1	SUB BASE GRANULAR	M3	99,00	$ 192.808,00	$19.087.992,00				$ -			99,00	$ 19.087.992,00
2.2	BASE GRANULAR	M2	82,50	$ 207.585,00	$17.125.762,50				$ -			82,50	$ 17.125.762,50
					$36.213.754,50				$ -				**$ 36.213.754,50**
	MANTENIMIENTO RUTINARIO TALUDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS												
3.1	GEOCOLCHON EN MALLA UNIAXIAL INCLUYE ROCA	M2	201,40	$ 249.440,00	$ 50.237.216,00				$ -			201,40	$ 50.237.216,00
3.2	GEOTEXTIL NT-3000	M2	220,00	$ 22.125,00	$ 4.867.500,00				$ -			220,00	$ 4.867.500,00
3.3	RECUBRIMIENTO DE TALUD EN MALLA Y MORTERO, ESPESOR= 3 CM	M2	2.100,00	$ 73.125,00	$ 153.562.500,00					-1140,00	-$ 83.362.500,00	960,00	$ 70.200.000,00
3.4	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	2.100,00	$ 439.274,00	$ 922.475.400,00					-1140,00	-$ 500.772.360,00	960,00	$ 421.703.040,00
					$ 1.131.142.616,00				**-$ 584.134.860,00**				**$ 547.007.756,00**
	OBRAS DE DRENAJE												
4.1	EXCAVACION MECÁNICA EN MATERIAL COMUN	M3	439,78	$ 30.575,00	$13.446.273,50			369,53	$ 11.298.379,75			809,31	$ 24.744.653,25
4.2	ACERO DE REFUERZO	KG	16.482,65	$ 12.630,00	$208.175.869,50				$ -			16482,65	$ 208.175.869,50
4.3	CONCRETO DE 2000 PSI PARA SOLADO	M3	6,77	$ 865.891,00	$5.862.082,07				$ -			6,77	$ 5.862.082,07
4.4	CONCRETO DE 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	141,88	$ 1.173.174,00	$166.449.927,12				$ -			141,88	$ 166.449.927,12
4.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	20,31	$ 32.873,00	$667.650,63				$ -			20,31	$ 667.650,63
4.6	JUNTA DE CONSTRUCCIÓN EN CINTA PVC-V15	M	37,80	$ 80.512,00	$3.043.353,60				$ -			37,80	$ 3.043.353,60
4.7	MANEJO TEMPORAL DE AGUAS	MES	2,00	$ 3.126.490,00	$6.252.980,00				$ -			2,00	$ 6.252.980,00
					$403.898.136,42				**$ 11.298.379,75**				**$ 415.196.516,17**
	CONTROL DE LA VEGETACION												
5.1	ROCERIA Y DESMONTE	HA	49,32	$ 386.207,00	$19.047.729,24							49,32	$ 19.047.729,24
5.2	TALA DE ARBOLES (INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL)	UND	93,00	$ 551.224,00	$51.263.832,00							93,00	$ 51.263.832,00
					$70.311.561,24								**$ 70.311.561,24**
	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD												
6.1	REDUCTORES DE VELOCIDAD PLASTICO T - RESALTO	M	96,00	$ 336.440,00	$32.298.240,00				$ -			96,00	$ 32.298.240,00
6.2	SEÑALIZACION VERTICAL	UND	22,00	$ 974.913,00	$21.448.086,00				$ -			22,00	$ 21.448.086,00
6.3	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	69.000,00	$ 5.382,00	$371.358.000,00					-34500,00	-$ 185.679.000,00	34500,00	$ 185.679.000,00
6.4	TACHAS REFLECTIVAS	UND	4.312,50	$ 13.708,00	$59.115.750,00					-2156,25	-$ 29.557.875,00	2156,25	$ 29.557.875,00
					$484.220.076,00				**-$ 215.236.875,00**				**$ 268.983.201,00**
	MANTENIMIENTO RUTINARIO TALUDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS												
7.1	RECUBRIMIENTO DE TALUD EN MALLA Y MORTERO, ESPESOR= 3 CM (TRAMO 2)	M2	60,00	$ 73.705,00	$4.422.300,00							60,00	$ 4.422.300,00
7.2	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO (TRAMO 2)	M3	210,00	$ 451.659,00	$94.848.390,00					-150,00	-$ 67.748.850,00	60,00	$ 27.099.540,00
					$99.270.690,00				**$ -**				**$ 31.521.840,00**
	MANTENIMIENTO RUTINARIO TALUDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS												
8.1	RECUBRIMIENTO DE TALUD EN MALLA Y MORTERO, ESPESOR= 3 CM (TRAMO 3)	M2	834,00	$ 76.657,00	$63.931.938,00				$ -			834,00	$ 63.931.938,00
8.2	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO (TRAMO 3)	M3	1212,00	$ 558.961,00	$677.460.732,00				$ -			1212,00	$ 677.460.732,00
					$741.392.670,00				$ -				**$ 741.392.670,00**
	MANTENIMIENTO RUTINARIO MATERIAL GRANULAR												
9.1	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	367.190,00	$ 2.098,00	$770.364.620,00			111610,00	$ 234.157.780,00			478800,00	$ 1.004.522.400,00
9.2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES	M3	330,00	$ 671.214,00	$221.500.620,00			498,88	$ 334.855.240,32			828,88	$ 556.355.860,32
					$991.865.240,00				**$ 569.013.020,32**				**$ 1.560.878.260,32**

SUB TOTAL TOTAL DEL CONTRATO	**$ 5.606.054.728,16**	**VALOR AJUSTE ANTERIOR**	**$**
PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA	**$ 45.596.624,48**	**OBSERVACIONES:** (Indicar las observaciones que se consideren pertinentes incluir en el acta de modificación)	
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	**$ 5.651.651.352,64**		
ADICIONAL DE VALOR	**$ -**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 5.651.651.352,64**		
VALOR PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	**$ 5.651.651.352,64**		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**$ -**		

VALOR SUB TOTAL PRESENTE AJUSTE	**$ 5.606.049.628,41**
PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA	**$ 45.596.624,48**
VALOR TOTAL DEL PRESENTE AJUSTE	**$ 5.651.646.252,89**

4.0 DESCRIPCION DE AJUSTES DE ACTIVIDADES EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA DEL PROYECTO

Durante la ejecución del proyecto se evidenció la necesidad de realizar ajustes en algunas de las cantidades de obra inicialmente contempladas en el expediente técnico.

Estas variaciones se derivan de las condiciones reales identificadas en campo y de la optimización de los procesos constructivos, con el fin de garantizar la adecuada calidad y funcionalidad de la infraestructura.

El presente informe tiene como objetivo sustentar técnica y cuantitativamente las actividades que presentan mayores y menores cantidades, con base en las verificaciones realizadas en sitio y en la revisión de las cantidades efectivamente requeridas para la ejecución del proyecto.

A continuación, se presentan las cantidades contractuales y los ajustes propuestos de mayores y menores para cada uno de los capítulos correspondientes.

ITEM	1.1	RIEGO CON EMULSION ASFALTICA		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M2	9950,00	+4925,83	M2	147875,83

JUSTIFICACION

La cantidad correspondiente al ítem de mezcla asfáltica en caliente para reparcheo manual presenta una disminución frente a lo inicialmente proyectado, debido a que durante las visitas técnicas de verificación en campo se evidenció que el número de baches o deterioros puntuales de la carpeta asfáltica era menor al estimado en las memorias de cantidades del proyecto.

ITEM	1.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA PARCHEO - MDC-19 (MANUAL)		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	556	-466,16	M3	89,84

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente a mezcla asfáltica en caliente para reparcheo manual presenta una reducción respecto a lo contemplado inicialmente, dado que durante las inspecciones técnicas realizadas en campo se identificó que la cantidad de baches o deterioros localizados en la carpeta asfáltica es menor a la estimada en las memorias de cantidades del proyecto.

ITEM	1.3	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	240	+585,17	M3	825,17

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente a mezcla asfáltica en caliente colocada mediante procedimiento mecanizado presenta un aumento respecto a lo inicialmente previsto, debido a que durante las inspecciones técnicas realizadas en campo se evidenció un mayor deterioro de la capa de rodadura en los tramos comprendidos entre Caranal – La Pesquera y La Yuca – La Antioqueña. En consecuencia, se requiere ampliar las áreas de intervención con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y funcionamiento de la vía.

ITEM	3.3	RECUBRIMIENTO DE TALUD EN MALLA Y MORTERO, ESPESOR= 3 CM		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M2	2100,00	-1140,00	M2	960,00

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente al recubrimiento de talud en malla y mortero (espesor = 3 cm) presenta una reducción respecto a lo inicialmente contemplado, ya que durante la inspección realizada en campo en el sector de Banadía 2 se determinó que la cantidad de gaviones necesarios es menor a la estimada en el proyecto, lo cual disminuye proporcionalmente el área de talud que requiere este tipo de recubrimiento.

ITEM	3.4	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	2100,00	-1140,00	M3	960,00

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente a gaviones presenta una disminución respecto a lo inicialmente previsto, dado que durante la inspección técnica realizada en el sector de Banadía 2 se determinó que las condiciones reales del talud requieren una menor cantidad de estructuras de contención a las consideradas en las memorias de cantidades del proyecto. En consecuencia, se ajustan las cantidades de este ítem de acuerdo con las necesidades identificadas en campo.

ITEM	4.1	EXCAVACION MECÁNICA EN MATERIAL COMUN		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	439,78	+369,53	M3	809,31

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente a excavación mecánica en material común presenta un aumento frente a lo inicialmente estimado, ya que durante la inspección en campo se evidenció que el punto de descarga del box culvert proyectado se encuentra actualmente obstruido. En consecuencia, es necesario realizar una excavación tipo canal que permita conducir adecuadamente las aguas hacia el río, asegurando el correcto funcionamiento hidráulico de la estructura.

ITEM	6.3	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
ML	69000,00	-34500,00	ML	34500,00

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente a demarcación horizontal mediante líneas viales presenta una disminución frente a lo inicialmente previsto, debido a que durante la revisión en campo se constató que la extensión real de los tramos intervenidos es menor a la estimada en el proyecto. En consecuencia, las cantidades de este ítem se ajustan a la longitud efectiva que requiere señalización en el corredor vial intervenido.



ITEM	6.4	TACHAS REFLECTIVAS		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
UND	4312,50	-2156,25	UND	2156,25

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente al suministro y colocación de tachas reflectivas presenta una reducción frente a lo inicialmente previsto, dado que durante las inspecciones realizadas en campo se determinó que la cantidad de estos dispositivos necesarios para la seguridad y orientación de los usuarios es menor a la estimada en el proyecto. En consecuencia, se ajustan las cantidades de acuerdo con las condiciones reales del tramo intervenido.

ITEM	7.2	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	210,00	-150,00	M3	60,00

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente a gaviones presenta una disminución respecto a lo inicialmente previsto, dado que durante la inspección técnica realizada en el sector de chicanoa y se determinó que las condiciones reales del talud requieren una menor cantidad de estructuras de contención a las consideradas en las memorias de cantidades del proyecto. En consecuencia, se ajustan las cantidades de este ítem de acuerdo con las necesidades identificadas en campo.



ITEM	9.1	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE			
AJUSTE DE CANTIDADES					
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE			AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD		CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M2		367.190,00	+111.610,00	M3	478.800,00

JUSTIFICACION:
El ítem correspondiente a conformación de la calzada existente presenta un aumento respecto a lo inicialmente estimado, debido a que durante las inspecciones realizadas en campo se identificó que los anchos reales de la vía superan los contemplados en las memorias de cantidades del proyecto. Por tal motivo, se requiere ajustar al alza las cantidades de esta actividad para asegurar la correcta nivelación y conformación de la superficie de rodadura.

ITEM	9.2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES			
AJUSTE DE CANTIDADES					
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE			AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD		CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3		330,00	4+34,97	M3	828.88

JUSTIFICACION:

El ítem correspondiente al mejoramiento de la subrasante con adición de materiales presenta un aumento respecto a lo inicialmente estimado, debido a que durante las inspecciones realizadas en campo se identificó un mayor número de sectores con fallas en la estructura de la vía. En consecuencia, se requiere ampliar las áreas de intervención para restablecer las condiciones adecuadas de soporte y estabilidad de la calzada.

CONCLUSIONES

Luego de realizar el análisis técnico de las cantidades ejecutadas durante el desarrollo del Contrato de Obra No. 597 de 2025, y de comparar las cantidades reales requeridas en campo con las contempladas inicialmente en las memorias del proyecto, se presentan las siguientes conclusiones:

Las variaciones en las cantidades de obra se originan principalmente por las condiciones reales encontradas durante la ejecución del proyecto, así como por la necesidad de ajustar las intervenciones a los deterioros efectivos de la vía y a las características geométricas reales del corredor vial, con el fin de garantizar la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la infraestructura intervenida.

Se presentó un incremento en las cantidades ejecutadas de las siguientes actividades:

Mezcla asfáltica en caliente colocada de manera mecanizada: debido a que durante las inspecciones técnicas en campo se evidenció un mayor deterioro de la capa de rodadura en los sectores comprendidos entre Caranal – La Pesquera y La Yuca – La Antioqueña, lo que hizo necesario ampliar las áreas de intervención para mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía.

Riego de imprimación: como consecuencia directa del aumento en las áreas intervenidas mediante mezcla asfáltica mecanizada, dado que esta actividad depende del área efectiva de pavimentación.

Conformación de la calzada existente: debido a que durante las verificaciones en campo se evidenció que los anchos reales de la calzada superan los considerados en las memorias de cantidades del proyecto, lo cual hizo necesario ajustar las cantidades para garantizar la correcta conformación de la superficie intervenida.

Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales: por la identificación de un mayor número de sectores con fallos en la estructura de la vía, que requieren estabilización y refuerzo de la subrasante para restablecer las condiciones de soporte de la calzada.

Excavación mecánica en material común: debido a que durante la verificación en campo se evidenció que la zona de descarga del box culvert proyectado se encuentra taponada, por lo cual se requiere realizar una excavación tipo canal que

permita conducir adecuadamente las aguas hacia el río y garantizar el correcto funcionamiento hidráulico de la estructura.

Por otra parte, se evidenció una disminución en las cantidades ejecutadas de las siguientes actividades:

Mezcla asfáltica en caliente para reparcheo manual: dado que durante las inspecciones técnicas se determinó que la cantidad de baches o deterioros puntuales de la carpeta asfáltica es menor a la estimada inicialmente en las memorias de cantidades.

Gaviones y recubrimiento de talud en malla y mortero: debido a que durante la verificación realizada en el sector de Banadía 2 se evidenció que las condiciones del talud requieren una menor cantidad de estructuras de contención, lo cual reduce proporcionalmente las áreas de recubrimiento.

Líneas de demarcación vial y tachas reflectivas: debido a que las longitudes efectivas de los tramos intervenidos y las condiciones reales de señalización del corredor vial requieren menores cantidades de estos elementos de seguridad vial frente a lo inicialmente proyectado.

Las variaciones en las cantidades de obra responden a criterios técnicos derivados de las condiciones reales del corredor vial, permitiendo ajustar las actividades a las necesidades efectivas de intervención y optimizando el uso de los recursos del proyecto.

Las modificaciones planteadas no alteran el objeto ni el alcance del contrato, sino que corresponden a un balance de mayores y menores cantidades de obra, necesario para garantizar la correcta ejecución de las actividades contempladas dentro del contrato y asegurar condiciones adecuadas de estabilidad, transitabilidad y seguridad vial en los tramos intervenidos.

Finalmente, las justificaciones aquí presentadas se encuentran debidamente soportadas en las verificaciones técnicas realizadas en campo, los registros de obra y la documentación técnica del proyecto, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las condiciones establecidas en el contrato.

Atentamente,

DERLY YULIETH LETRADO
R/ CONSORCIO VIAS AUK